



MUNICIPALIDAD DE SANTA FE
MUNICIPAL

2003 - AÑO DEL 150º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA CONSTITUCION

Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECLARACION Nº 932

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

DECLARACION

El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, declara de interés a la Primera Consulta Popular a llevarse a cabo entre el 20 y el 26 de noviembre de 2.003 en nuestro país, para que la ciudadanía argentina exprese su opinión respecto del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas ALCA.

A tal efecto, el Honorable Concejo Municipal manifestará su apoyo a todas las acciones vinculadas con el fortalecimiento del MERCOSUR, como ámbito político, social, cultural y económico para el desarrollo e integración regional, remitiéndose copias de lo resuelto a la Presidencia de la Nación y a los Presidentes de ambas Cámaras Legislativas de la Provincia de Santa Fe y del Congreso de la Nación.

SALA DE SESIONES, 19 de noviembre de 2.003.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal